

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor, Miguel Ángel Bermudo Valero.—58.112.

### HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 30 de septiembre del 2000, acordó, por unanimidad, y como consecuencia de la escisión de rama de actividad efectuada, reducir el capital social en la suma de 65.629,20 euros mediante la amortización de 2.184 acciones, número 8.473 a 9.928 y 1.001 a 10.728, quedando su capital fijado en 258.910,80 euros.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores sociales en los establecidos la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de noviembre de 2001.—Un Administrador.—57.629.

### HERMES LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Amigó 15, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001 a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora el día 13 de diciembre de 2001, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance a 30 de septiembre de 2001.

Tercero.—Reducción y aumento de capital hasta restablecer equilibrio económico a la vista del Balance de situación del punto anterior.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 30 y 35 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos de las cuentas sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y varios.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de noviembre de 2001.—El Presidente y el Secretario no Consejero.—57.991.

### HIBISCUS, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, el 16 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, una reducción de capital por amortización de acciones propias, números de la 1 a la 68.354; de la 132.001 a la 132.886; de la 1.624.415 a la 1.761.122; de la 1.993.185 a la 1.997.930; de la 3.486.221 a la 3.531.580; de la 3.535.823 a la 3.558.814; de la 3.567.348 a la 3.582.820; de la 3.742.785 a la 3.742.786; de la 3.812.533 a la 3.845.061; de la 4.015.903 a la 4.030.753, todas ellas inclusive, por un importe de

2.054.825,01 euros, fijándose el nuevo capital social en 18.834.258,2 euros, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecifé de Lanzarote, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario no Consejero, Francisco Javier Segura Zurbano.—57.996.

### HORASONI INTERNACIONAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 30 de octubre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	38.984.689
Resultados (pérdidas) .....	7.404.222
<b>Total Activo .....</b>	<b>46.388.911</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000
Reservas voluntarias .....	37.332.720
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-943.809
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>46.388.911</b>

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—57.075.

### HORIZONTES FUENGIROLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y se aprobó el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Result. neg. ejerc. anteriores .....	5.369.918
Anticipo Registro Propiedad .....	162.996
Oterol, S. L. ....	30.720.000
H. P. Deudora por IVA .....	1.067
H. P. Retenc. pagos a cuenta .....	72.410
Préstamo a C. Marin-Hilinger, S. L. .	734.983.000
Caja .....	1.996
Cajasur 2497 .....	62.520
Serv. profés. independientes .....	6.467
Inter. deudas L/P Torreblanca .....	1.852.131
Otros pagos fnros. ....	154.839
<b>Total Activo .....</b>	<b>794.181.719</b>

<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reservas voluntarias .....	2.658.663
Pérdidas y ganancias .....	223.902.111
Ana Alonso Montero .....	19.400
H. P. IVA repercutido .....	30.720.000
Ingres. serv. diversos .....	13.361.175
Otros ingresos fnros. ....	402.273
Inter. impos. C/P .....	1.431.558
Benef. inmov. material .....	511.686.539
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>794.181.719</b>

Córdoba, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.142.

### HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil en el domicilio social, a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próxi-

mo día 19 de diciembre de 2001, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre, a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización para venta de los últimos terrenos adquiridos por el centro.

Segundo.—Acuerdo de ampliación de capital con posibilidad de delegación en el Consejo de Administración, en los términos que el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas prevé.

La documentación sobre los asuntos a tratar se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social. Asimismo, se informa a éstos del derecho a recibir gratuitamente dicha documentación.

Alicante, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.021.

### HOTELERA MARINA BARCELONA, S. L. (Sociedad absorbente)

### CONSHOUSE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de «Conshouse, Sociedad Anónima» y la Junta universal de socios de «Hotelera Marina Barcelona, Sociedad Limitada», han acordado, en fecha 12 de noviembre de 2001, la fusión por absorción de la compañía «Conshouse, Sociedad Anónima» por la compañía «Hotelera Marina Barcelona, Sociedad Limitada», titular ésta de la totalidad de las acciones de aquella y que la sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones. Se hace constar que en el domicilio social de ambas compañías está a disposición de los señores accionistas, socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hotelera Marina Barcelona, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de Administración de «Conshouse, Sociedad Anónima».—57.706. 2.ª 26-11-2001

### IBERIA RETAIL PROPERTIES, S. L. Sociedad unipersonal

#### Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Iberia Retail Properties, Sociedad Limitada», celebrada el día 15 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disolverá y extinguirá, con división de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a cuatro sociedades de nueva creación, todo ello sobre la base del proyecto de escisión formulado por los Administradores de la sociedad escindida que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de septiembre de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables, las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las sociedades beneficiarias a partir del día 1 de noviembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artícu-

lo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—57.868.

2.ª 26-11-2001

### **IBÉRICA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en El Tejar Benamejí, carretera Córdoba-Málaga, kilómetro 98, para el próximo día 13 de diciembre a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, para el próximo día 14 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros que componen el actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Consejero-Delegado.

Cuarto.—Informe de la presidencia sobre la situación económico-financiera de la entidad.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores, para su aprobación, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A los efectos de dicha Junta, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tienen derecho a examinar en el domicilio social, cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

El Tejar-Benamejí, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.382.

### **IBÉRICA QUIRÚRGICA, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)**

**PRODUCTOS  
Y APARATOS CIENTÍFICOS  
E INDUSTRIALES, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad cesionaria)**

Se hace público que, con fecha 21 de noviembre de 2001, el socio único de «Ibérica Quirúrgica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo al socio único, la mercantil «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Aragoneses, 2, de Alcobendas (Madrid), quien expresamente como cesionaria aceptó la cesión de todos los Activos y Pasivos en su favor.

La cesión global de Activos y Pasivos tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las mercantiles «Ibérica Quirúrgica, Sociedad Anónima», y «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima», a obtener, en el domicilio social de ambas entidades, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Lo anterior se publica a efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario de «Ibérica Quirúrgica, Sociedad Anónima».—58.179.

### **ILUSTRACIÓN PENTA, S. A.**

Se informa a los señores socios de que dispondrán del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio o desde que se realice la correspondiente comunicación, para ejercitar los derechos de suscripción preferente de acciones correspondientes a la ampliación de capital acordada por Junta general de 7 de septiembre de 2001. Las condiciones para ejercitar estos derechos se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social de la empresa en el paseo de la Castellana, 175, 6.º B, de Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García-Capelo Villalva.—56.779.

### **IMPRONTA COMUNICACIONES, S. L. (Sociedad absorbente)**

**AVANZA INTERNET  
VENTURES, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, celebradas ambas con carácter universal y extraordinario el día 29 de octubre de 2001, acordaron la fusión de la misma, mediante la absorción por «Impronta Comunicaciones, Sociedad Limitada», de «Avanza Internet Ventures, Sociedad Anónima», que, en consecuencia, se extinguirá, transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2001.—Los Administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—57.043. 1.ª 26-11-2001

### **INDUSTRIAS IBERGRÁFICAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Industrias Ibergráficas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa, o, de ser necesario, en segunda convocatoria el mismo día y el mismo lugar a las veinte horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad al artículo 144, c), de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho artículo.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador.—58.092.

### **INFORMA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha

16 de noviembre de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), avenida de la Industria, número 32, el próximo día 13 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias: Importe, modalidad, plazo y condiciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.994.

**INGENIERÍA TÉCNICA C.M.,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**INGENIERÍA TÉCNICA C.M.,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**GRUPO ALIASA HOLDING  
DE INVERSIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Ingeniería Técnica C.M., Sociedad Limitada», celebrada el 20 de noviembre de 2001, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a una sociedad de nueva creación «Ingeniería Técnica C.M., Sociedad Limitada» y otra preexistente «Grupo Aliasa Holding de Inversiones, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 30 de septiembre de 2001, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 30 de octubre de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde la fecha de la firma de la escritura de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas) así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Igorre-Yurre, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—57.421.

y 3.ª 26-11-2001

**INMOBILIARIA  
LOS TOMILLARES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez de Primera Instancia,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «Inmobiliaria Los Tomillares, Sociedad Anónima», con domicilio social en Burgos, urbanización «Los Tomillares», carretera de Logroño, kilómetro 102, NIF A-09-049099, con arreglo al siguiente